

**ACTA No. 07-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **dieciséis horas** del **lunes veintiocho de enero del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Nery Estuardo Chinchilla De Paz, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cero seis guión dos mil trece (06-2013).
- III. Temáticas:
 - 3.1. Informe laboral, relacionado a los avances de las Mesas de Negociación de los extrabajadores del RENAP y
 - 3.2. Informe sobre la citación de la Bancada LIDER, en el Congreso de la República.
Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

- IV. Anexos.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (06-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número cero seis guión dos mil trece (06-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS. 3.1. INFORME LABORAL, RELACIONADO A LOS AVANCES DE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS EXTRABAJADORES DEL RENAP Y 3.2. INFORME SOBRE LA CITACIÓN DE LA BANCADA LIDER, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: El Director Ejecutivo en Funciones informó que previo a la reunión se le envió a la Diputada Mirza Arreaga el informe sobre avance de la mesa de negociación con los extrabajadores. La señora Diputada Delia Back manifestó que se

volvería a citar a los miembros del Directorio y al Director Ejecutivo y que esperaba que llegaran con una propuesta diferente y de no ser así se rompería el diálogo y se llegaría a las últimas consecuencias. El Directorio por consenso y unanimidad solicita que se debe establecer si se le puede pedir a la Corte de Constitucionalidad una opinión consultiva en el sentido de que si por ser RENAP una entidad autónoma, están obligados el Miembro del Directorio que representa al Ministerio de Gobernación, Director Ejecutivo, Directores, Jefes y demás personal a asistir a citaciones que los señores Diputados al Congreso de la República, ya sea individualmente o en forma colectiva, les realicen; toda vez que a otras entidades autónomas en ningún momento los señores Diputados han citado a sus funcionarios, como es el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Tribunal Supremo Electoral, entre otros. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que en su caso sí está dispuesto a comparecer a las citaciones que se le hagan bajo la normativa legislativa, por su posición de representante del Congreso de la República. -----

CUARTO: ANEXOS. 4.1. Información General: A) OFICIO REF. CC GUIÓN DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-16-2013), DEL CONSEJO CONSULTIVO. Descripción: Se recibe el oficio Ref. CC guión dieciséis guión dos mil trece (CC-16-2013), del Consejo Consultivo en el cual sugieren que antes de aprobar un Convenio se les traslade para brindar el apoyo que se requiera. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que previo a aprobar un convenio se traslade la propuesta al Consejo Consultivo para que emitan la opinión que corresponda. **B) OFICIO REF. CC GUIÓN VEINTE GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-20-2013)**

DEL CONSEJO CONSULTIVO. Descripción: Se recibe el oficio Ref. CC guión veinte guión dos mil trece (CC-20-2013) del Consejo Consultivo, por medio del cual trasladan copia certificada del Acta número cincuenta y dos guión dos mil doce (52-2012). Conclusión: se dan por enterados. **C) ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE DPI DEL DOS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE AL TRECE Y VEINTE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.** Descripción: Se reciben las estadísticas del Proceso de DPI del dos de enero de dos mil nueve al trece y veinte de enero de dos mil trece. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se solicite a Easy Marketing que pongan a trabajar a su personal las veinticuatro (24) horas y días hábiles e inhábiles. Además, que se solicite un Protocolo de aceptación del sistema.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A) CAMBIO DE HORARIO LABORAL. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: se propone que a partir del uno de febrero se cambie el horario laboral de nueve a diecisiete horas. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se analice la carga laboral en las Direcciones que brindan atención a las personas previo a tomar una decisión al respecto.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes uno de febrero del año dos mil trece, a las dieciséis horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veintitrés horas**, en el mismo

lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera

Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República
de Guatemala



Licenciado Nery Estuardo Chinchilla De Paz
Secretario del Directorio en Funciones

RAZÓN: La sesión **extraordinaria** de Directorio a la que le correspondería el número **cero ocho guión dos mil trece (08-2013)**, convocada para el **viernes uno de febrero del dos mil trece**, a las diecisiete horas, no fue instalada, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo veinticinco (25) del Acuerdo de Directorio número treinta y siete guión dos mil once (37-2011) de fecha catorce de junio del año dos mil once, se hace constar que los únicos miembros del Directorio que asistieron a la misma fueron Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio Electo por el Congreso de la República de Guatemala y Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala, siendo los ausentes: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Presidente del Directorio y Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación. Asimismo, la presente servirá de fundamento para lo que regula el Artículo veintisiete (27) del citado Acuerdo de Directorio.



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

Miembro Titular del Directorio

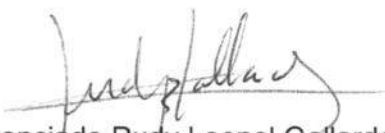
Electo por el Congreso de la República de Guatemala



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República de Guatemala



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales

Secretario del Directorio